Trabajo de grado

Proyecto de Intervención para la prevención del consumo de sustancia psicoactivas en adolescentes

Claudia Liliana Ríos Bedoya

Maria Isabel Velásquez Ardila

Universidad Católica Luis Amigó, Especialización en Adicciones

Trabajo de grado

Yusty Carolina Restrepo Segura

25 de mayo, 2023

Tabla de contenido

1. Título de la propuesta.

2. Plataforma de gestión de la propuesta.

3. Diagnóstico psicosocial.

3.1. Referente contextual y legal.

3.2. Caracterización de la población.

4. Planteamiento del problema.

5. Justificación.

6. Objetivos.

6.1. General.

6.2. Específicos.

7. Marco de referencia.

7. 1. Marco teórico.

7. 2. Marco conceptual.

8. Diseño metodológico.

9. Programación de actividades.

10. Presupuesto.

11. Referencias.

1. Título

Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 15 a 22 años, en la ciudad de Medellín y su área metropolitana, que hacen parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en la institución Asperla.

2. Plataforma de gestión de la propuesta

Entidad: ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO-ASPERLA.

Antecedentes Históricos.

Es una Organización No Gubernamental (ONG) Colombiana sin ánimo de lucro que desarrolla propuestas pedagógico-reeducativas, interdisciplinarias y participativas, dirigidas a Niños, Niñas, Adolescentes (NNA), adultos y familias en situación de violencia personal, familiar y social, posibilitando su vinculación a la sociedad, desde una visión humanista y un enfoque de derechos encaminados a la construcción de opciones éticas para la vida. Fue fundada hace 28 años por un grupo de pedagogos quienes unieron esfuerzos para dar inicio a un sueño colectivo, y que para el día de hoy aún se cuentan con el aporte de su administración desde la conformación de una junta directiva.

Actualmente ASPERLA se encuentra atendiendo usuarios en el Valle de Aburrá y en 14 municipios de Antioquia, cuenta con 26 sedes y un equipo de 130 personas, entre profesionales y personal de apoyo, quienes hacen posible el funcionamiento de las diferentes áreas para la atención de aproximadamente 1.474 usuarios en ocho programas con diferentes modalidades. En

el caso del sistema de responsabilidad penal, durante este año iniciaron con atención en 48 municipios más para atender las modalidades de libertad vigilada y la intervención de apoyo en restablecimiento en administración de justicia.

De esta manera, Asperla, diseña y ejecuta programas de promoción, prevención, educación, reeducación, protección y resocialización para la niñez, adolescencia, juventud, adultez y las familias con dificultad en el establecimiento del vínculo social, en diferentes modalidades de atención.

Misión: La Asociación de Pedagogos Reeducadores egresados de la Fundación Universitaria Luis Amigó – ASPERLA – es una organización no gubernamental (ONG) colombiana sin ánimo de lucro que desarrolla propuestas pedagógico- reeducativas, interdisciplinarias y participativas, dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos y familias en situación de violencia personal, familiar y social, posibilitando su vinculación a la sociedad, desde una visión humanista y un enfoque de derechos encaminados a la construcción de opciones éticas para la vida.

Visión: Asperla será una ONG reconocida y sostenible por ofrecer atención especializada y diferenciada a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en los contextos local y nacional, basado en procedimientos investigativos y un conocimiento amplio de las dinámicas histórico-culturales.

Principios Corporativos.

- Prácticas pedagógicas creativas e innovadoras que promuevan la reflexión y la adquisición de conocimiento.
- Pensamiento Crítico y defensa de los derechos humanos.

- Desarrollo de procesos integrales con excelencia.
- Transparencia en el uso de los recursos: humanos, financieros y físicos.
- Potencialización del ser y del hacer en todos los niveles de la organización.
- Cooperación, solidaridad y encuentro de saberes permanente.
- Creer en la transformación del ser.

Objetivo general.

Fortalecer en los adolescentes y jóvenes en su autonomía, capacidad de actuar en el reconocimiento de la responsabilidad por sus actos, el respeto por los derechos de los demás, la reparación a las personas afectadas como consecuencia de la infracción y la búsqueda de su desarrollo humano integral, vinculando a la familia, referentes afectivos o red vincular de apoyo a través de espacios pedagógicos y prácticas restaurativas para la resignificación de su proyecto de vida.

Objetivos específicos.

- Acompañar a los adolescentes, jóvenes y sus familias, para que a través de la orientación profesional, focalicen las conductas que generan, mantienen o agudizan su problemática; asuman su responsabilidad en ella y a su vez emprendan acciones que les ayuden a superarla.
- Incentivar en los adolescentes, jóvenes y sus familias, la identificación y a su vez el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y destrezas, las cuales contribuyan a su bienestar personal, familiar y social.

- Fortalecer en los adolescentes, jóvenes y sus familias los factores de generatividad, con los cuales cuenta a nivel personal, familiar y social, los cuales le permitan la implementación de un proyecto vida claro y acorde a su realidad.

- Sensibilizar al adolescente yo joven sobre las consecuencias que ocasiono con su conducta, tanto a la víctima, a la familia, a la comunidad y así mismo, lo cual le permita emprender acciones reparadoras.

Población: El servicio va dirigido a los y las adolescentes y jóvenes a los cuales las autoridades judiciales les han impuesto una sanción no privativa de la libertad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA, contenidas en la Ley 1098 de 2006 en los artículos 177 al 191 y en las modificaciones establecidas a los mismos en los artículos 87 al 92 de la Ley 1453 de 2011.

Al analizar las particularidades de los/las adolescentes y jóvenes que hacen parte del programa, se destaca lo siguiente: sus edades oscilan entre los 14 y los 23 años de edad, en su mayoría son de sexo masculino; en cuanto a su condición socio económica generalmente se ubican en el estrato dos y otros cuantos son del 1 y 3, sus familias en un gran número con dificultades económicas que, escasamente logran satisfacer algunas de las necesidades básicas; ya que la mayoría de sus miembros tanto los que son de la ciudad de Medellín, como los que son de los municipios y veredas del occidente aledaños a Santa Fe de Antioquia, obtienen los ingresos a través de trabajos informales, subempleos o empleos ocasionales y de hecho unos cuantos adolescentes y jóvenes también laboran y lo hacen en oficios como el lavado de carros, la barbería, la construcción, la minería, la recolección de café y demás oficios del campo, entre otros, esto a partir de que, o si bien deben aportar a la situación económica del hogar, otros lo hacen porque dentro de sus proyecciones no encuentran en el estudio una alternativa para su

vida, concepción que han adoptado de su contexto familiar y social donde la educación no es tenida como una prioridad para el desarrollo del ser humano, condición que tiende a verse más marcada con los casos de las zonas rurales, donde se privilegia el trabajo.

En la población de Medellín se encuentra que estos adolescentes presentan factores de riesgo asociados con su motivo de ingreso al SRPA y por el cual a su vez ingresan al programa, como son el que hagan parte de familias multi-problemáticas, en gran parte de tipologías monoparentales o extensas y un mínimo cúmulo son nucleares, donde si bien cuentan con una red de apoyo, ya sea un familiar u otro que haga las veces de, estos no cuentan con los elementos suficiente para hacer un adecuado acompañamiento al adolescente desde el ciclo vital que atraviesa, presentando fallas en la implementación de la norma y la autoridad, lo que conlleva a que los adolescentes y jóvenes desde temprana edad adquieran una inadecuada autonomía que en su momento los coloca en condición de riesgo; otra situación es que sus lugares de residencia están ubicados en sectores de privación socio cultural, donde escasean las oportunidades que aportan al fortalecimiento del desarrollo humano pero, si abundan las que fácilmente pueden insertar al adolescente y/o joven al mundo de la ilegalidad, con presencia de grupos al margen de la ley, asociados al consumo, expendio y tráfico de estupefacientes, entre otras actividades ilícitas o de riesgo. Todo esto contrariamente a lo que se observa en los adolescentes y jóvenes de los municipios y veredas del occidente donde es más común que provengan de familias nucleares, proveedoras de afecto y protección, las cuales dentro de sus limitantes son garantes de los derechos de sus hijos, en su mayoría con adecuados estilos de crianza y al provenir de zonas rurales si bien están expuestos a grupos al margen de la ley, estos operan de manera diferente a los de la ciudad y aunque pueden estar en riesgo de ser captados, cuentan con factores protectores que reducen esta posibilidad.

Otras características relevantes que se destacan en la población del municipio de Medellín, contrario a lo que se observa en los del occidente los cuales se destacan en su generalidad por una buena salud mental, es que algunos han sido diagnosticados con alguna enfermedad mental o psicopatología como TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), episodios depresivos, oposicionistas desafiantes, etc. Sumado a que algunos de ellos han recibido atención por psicología por dificultades comportamentales y alrededor del 70% de la población son consumidores de sustancias psicoactivas sin tratamientos y con poca conciencia de los riesgos de esta problemática, por lo que no hay en ellos un deseo de intervenirla. Ocasionando esta situación en combinación con todo lo que se ha venido mencionando adolescentes con pocos deseos de superación, con proyectos de vida poco claros, los cuales parecieran viven el día a día sin pensarse en un mañana. Lo anterior como se viene mencionando en la población de la ciudad, caso contrario a los de municipios y veredas los cuales en su mayoría muestran claridad en lo que quieren tanto en su presente, como en su futuro, deseos que están orientados y permeados desde lo que viven en su cultura, en su medio social.

Sus programas de intervención se inscriben en la red de modalidades de restablecimiento de derechos, entre ellas: Intervención de apoyo, internado, hogares de paso y atención terapéutica.

Experiencia: Uno de sus programas es CRECER, se dedica a brindar orientación psicosocial a los adolescentes, jóvenes y sus familias que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) en las modalidades de intervención de apoyo, restablecimiento en administración de justicia y libertad vigilada/asistida en Medellín, Santa fe de Antioquia y el Circuito de Occidente, a través de una propuesta interdisciplinaria desde las áreas de pedagogía, psicología y trabajo social.

Casa Vida 2: Atiende adolescentes, hombres y mujeres, y sus familias víctimas de explotación sexual.

Laura Vicuña: Atiende a niñas, adolescentes y sus familias víctimas de violencias sexuales (abuso, explotación y trata de personas).

Hogares de Paso: La modalidad consiste en brindar atención y protección integral a niños, niñas y adolescentes entre los 9 y 18 años de edad en situación de amenaza y vulneración de derechos, este servicio se presta bajo la sub modalidad de Casa Hogar.

Despertar: Programa de intervención de apoyo que brinda atención psicosocial a niños, niñas, adolescentes entre los 2 y 18 años de edad y sus familias, que se encuentran en situación de amenaza o vulneración de sus derechos.

Acercamiento: Brinda atención integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, entre 2 y 18 años de edad en situación de violencia sexual, bajo la modalidad de intervención de apoyo en la estrategia de apoyo psicosocial desde las áreas de pedagogía, psicología y trabajo social.

Atención Terapéutica: Es la atención especializada que se garantiza a un niño, niña o adolescente entre los 0 y 18 años y sus familias o redes de apoyo vinculares próximas, que enfrentan situaciones de grave deterioro en las relaciones familiares, violencias sexuales, violencia intrafamiliar, desplazamiento, trabajo infantil o cualquier hecho que amerite atención terapéutica.

3. Diagnóstico psicosocial

El consumo de sustancias psicoactivas, es una problemática presente que afecta a los adolescentes pertenecientes al sistema de responsabilidad Penal, que es detonado por diversas

causas y que además se asocia a los diferentes delitos en los que se ven involucrados y que lo lleva a estar institucionalizados, y que a su vez trae serias consecuencias en su vida personal, social y familiar.

Por lo anterior se hace necesario la comprensión de la problemática desde la identificación de sus detonantes, hasta sus consecuencias, para ello se utilizó la técnica interactiva el árbol de problemas que tiene por objetivo describir las formas como se presentan diferentes problemáticas al interior de un grupo o comunidad, relacionando causas y consecuencias. Para ello se focalizaron e identificaron los actores que interactúan y se encuentran inmersos en el contexto de la responsabilidad penal, 11 adolescentes, 6 profesionales quienes intervienen y 21 familias.

La ejecución de los talleres se realizó en tres momentos, inicialmente de manera individual se dieron las instrucciones para la construcción de árbol, ubicando causas en las raíces, el problema central en el tronco y las consecuencias en las ramas, y se solicitó contemplar tres ámbitos: personal, familiar y social, luego con cada grupo se realizó una plenaria, donde cada participante compartió sus respuestas, identificando aspectos comunes entre todos.

A continuación, se presentan los resultados arrojados por cada grupo:

Adolescentes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal.

Causas:

- Personales:

- “Por uno mismo”.
- “Por curiosidad”.
- “Por problemas de ansiedad”.

- “Para liberarse del dolor”.
- “Por depresión y tristeza”.
- “Por olvidar relaciones afectivas de pareja”.
- “Sentimientos de soledad”

- Familiares:

- “Condiciones de desigualdad en la familia”.
- “Problemas con los padres y hermanos”.
- “Rechazo de la familia al no aceptar su condición sexual”.

- Sociales:

- “Las malas amistades”.
- “Por el rechazo social”.
- “Condiciones de desigualdad a nivel de la sociedad”.

Consecuencias:

- Personales:

- “Se puede perder la familia y quedarse en la calle”.

- “Puede llegar a quitarse la vida”.
- “Puede empezar a tener problemas mentales”.
- “Problemas de salud, se ocasionan daños físicos”.
- “Por no pensar bien se toman malas decisiones”.
- “Te deja en la ruina, no deja que la persona pueda progresar en la vida”.

- Familiares:

- “Se puede llegar a perder la familia”.
- “Se puede destruir la familia”.
- “Se presentan problemas de robo en la familia”.

- Sociales:

- “Se dedican a hurtar a otros”.

Profesionales que atienden a los adolescentes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal.

Causas:

- Personales:

- “Baja autoestima”.

- “No hay claridad en el proyecto de vida”.
- “Diagnósticos de salud mental”.
- “Piensan que el consumo los lleva a sentirse felices”.

- Familiares:

- “Familias con dificultades para el establecimiento de normas y límites”.
- “Dificultades en el hogar para establecer adecuados canales de comunicación”.
- “Pocas herramientas parentales para resolución de conflictos”.
- “Por la pérdida de un ser querido”.
- “No hay presencia de figuras significativas”.
- “Por ambivalencia”.
- “Predisposición genética”.
- “Por la etapa en la que se encuentran (adolescencia)”.
- “Familias poco afectivas”.

- Sociales:

- “La influencia negativa de los pares”.
- “Poco acompañamiento de la institucionalidad”.

- “Presión social”.
- “Alta permanencia en calle”.

Consecuencias:

- Personales:

- “Problemas cardiovasculares”.
- “Problemas académicos”.
- “Cambios en el estado anímico”.
- “Aumenta las enfermedades de salud mental”.
- “Incremento de factores de riesgo como hurto, delincuencia”.
- “Pérdida por el interés en las actividades que antes realizaba”.
- “Deserción escolar”.
- “Depresión y ansiedad”.
- “Daños en el sistema de recompensa”.
- “Poco autocontrol”.

- Familiares:

- “Discusiones familiares, problemas”.

- “Incremento de eventos de violencia intrafamiliar”.
- “Deterioro en las relaciones familiares”.
- “Ausencia de la familia que se cansa de apoyarlos”.
- “Dificultades económicas en la familia”.

- Sociales:

- “Estigmatizado socialmente”.
- “Pérdida de pares positivos”.
- “Vinculación a entornos no protectores”.
- “Vinculación a grupos delincuenciales”.
- “No se adhieren a las normas sociales”.

Familias

Causas:

- Personales:

- “Para evadir problemas”.
- “Soledad”.
- “Por rasgos genéticos”.

- “Baja autoestima”.
- “Por un duelo de un ser querido”.
- “Curiosidad”.
- “Rebeldía”.
- “Por llamar la atención”.
- “Timidez”.
- “Por la etapa del ciclo de vida en que se encuentra”. (Adolescencia).

- Familiares:

- “Maltrato físico y psicológico por parte de los padres”.
- “Ausencia de figura paterna”.
- “Falta de comunicación con padres”.
- “Abandono de los padres”.
- “Por influencia de los padres que también consumen”.
- “Mal ambiente en la familia”.
- “No quieren obedecer las normas familiares”.
- “Falta de autoridad de los padres”.

- Sociales:

- “Las malas amistades”.
- “Por presión de grupos al margen de la ley”.

Consecuencias:

- Personales:

- “Pérdida del apetito”.
- “Aislamiento”.
- “Autolesiones”.
- “Se vuelven intolerantes”.
- “Enfermedades emocionales como depresión y ansiedad”.
- “Pérdida de la memoria”.
- “Insomnio”.
- “Desescolarización”.
- “Cambios físicos, deterioro de su cuerpo”.
- “Se vuelven mentirosos”.
- “La muerte”.
- “Se vuelven desordenados”.
- “Enfermedades de transmisión sexual”.

- “Pueden meterse en problemas que los llevan a la cárcel”.
- “Muchos terminan como habitantes de calle”.

- Familiares:

- “Pueden perder la familia porque se cansa de apoyarlos”.
- “La familia se vuelve imprudente y los rechaza”.

- Sociales:

- “La sociedad empieza a rechazarlos”.
- “No consiguen trabajo o pierden el que tienen”.
- “Los echan de la escuela”.

Si bien con cada grupo se trabajó en jornadas diferentes, es importante resaltar que los resultados sobre las causas y consecuencias fueron similares, pese a las características que los diferencian en cuanto a etapa del ciclo vital, nivel de escolaridad, el rol que ocupan. De esta manera se agruparon los resultados obtenidos en cada uno de los grupos, para visualizar una visión general e integrada del problema.

4. Planteamiento del problema

El consumo de sustancias en la adolescencia o la juventud representa un problema importante de salud que implica múltiples consecuencias a nivel psicológico, social, biológico, contextual, académico, etc. En los últimos años este problema de salud pública ha tenido un incremento significativo (Tena-suck et. Al, 2018), el consumo de SPA en adolescentes, según el Ministerio de Justicia y Derecho (2019), alrededor del 11,82% de colombianos entre los 12 y 24 años consumían tabaco; 50,37% consumían alcohol; 1,82% consumían tranquilizantes sin prescripción médica; 1,41% consumían algún tipo de opioide sin prescripción médica; 8,41% consumían marihuana; 1,51% consumían cocaína; 0,17% consumían basuco; 0,61% consumían éxtasis; y 2,96% consumían algún tipo de alucinógeno; también reportan que a nivel global el porcentaje de consumo para cualquier sustancia ilícita de sujetos entre los 12 a 24 años es de 9,97% y el porcentaje de abuso o dependencia en esta misma población es de 5,09%.

Este consumo, trae consecuencias negativas en el desarrollo biopsicosocial, como: lesiones y accidentes generadores de muerte o discapacidad, deserción y bajo rendimiento escolar o laboral, violencia familiar, conducta antisocial, eventos traumáticos, trastornos psiquiátricos como ansiedad, depresión, etc, ideación y conductas suicidas, conductas sexuales de riesgo y riesgo de contagio por ETS (Tena-suck et. Al, 2018). Es importante mencionar que muchos de los adolescentes podrán tener consumos experimentales de las sustancias sin que ello genere problemas psicosociales significativos o sin desarrollar una adicción, sin embargo, siempre habrá un grupo que generará un patrón de consumo que lo ligará a un trastorno por abuso o dependencia de sustancias, junto con sus implicaciones personales y sociales; por esta razón es que el consumo de sustancias representa un aumento en la morbilidad y mortalidad para la salud pública especialmente en la población adolescente (Martínez-Mantila et. Al, 2007).

Por otro lado, y de manera más específica, en el planteamiento de esta propuesta nos preguntamos en múltiples ocasiones las consecuencias a nivel comportamental que puede traer el consumo, según el meta-análisis de Bennett, Holloway y Farrington (2008 citado en Esbec, 2016), los consumidores de sustancias como la heroína y cocaína tienen una posibilidad tres o cuatro veces mayor de cometer delitos en comparación con aquellos individuos no consumidores. Estos comportamientos también suelen ser frecuentes en la población adolescente debido a las características específicas de esta etapa del ciclo vital y del desarrollo biológico del ser humano, que supone mayores dificultades para estas edades en áreas relacionadas con el control emocional, control inhibitorio, percepción del riesgo, etc . El análisis o investigación de esta relación no se sustenta en una estigmatizadora del consumo de sustancias psicoactivas, por el contrario, consideramos que la relación entre ambos conceptos o problemáticas es necesario estudiarla para lograr desarrollar intervenciones preventivas o asistenciales más adecuadas para la población adolescente en los servicios del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Sabemos a raíz de este proyecto que ninguna droga por sí misma es la causante de un comportamiento antisocial, violento o delincuencial; sino que la comisión del crimen deriva de una multiplicidad de factores personales, familiares, sociales y situacionales (Esbec, 2016).

La década de los 90 muestra un vertiginoso ascenso en las tasas de aprehensión, la cual sobrepasa las 5000. Para esta época, las cohortes 13, 14, 15, 16 y 17 son adultos, se ha consolidado la cultura del narcotráfico como salida a los problemas sociales de aquellas generaciones que no encontraron oportunidades por parte del Estado, y surge el crimen organizado el cual genera, como dice Rubio (2021), “una escala de valores dentro de la cual el ser matón se ha convertido en un valioso activo personal (…)”, conducta que los jóvenes comienzan a emular.

Petterson. Al (1992 citado en Becoña, 2000) establece una serie de factores de riesgo para el abuso de sustancias como: Deprivación económica y social, transiciones propias del ciclo vital, disponibilidad de las sustancias, historia familiar de abuso de sustancias, problemas en el manejo de la familia, conducta antisocial, fracaso escolar, amistades de consumo, consumo temprano, etc. Becoña (2000) además puntualiza otros factores de riesgo importantes como la accesibilidad a la sustancia, la predisposición, el tipo de sustancia, estado emocional, habilidades de afrontamiento, percepción del riesgo y proceso de socialización. Teniendo presente los planteamientos aquí expuestos podemos evidenciar que la población atendida en ASPERLA, es una población en la cual estos elementos abordados están inmersos, teniendo en cuenta la caracterización de la población es evidente como han sido permeados especialmente por la pobreza, la deprivación afectiva, el fracaso escolar, lo pares negativos, la falta de equipamiento comunitario que permita poder acceder a diferentes ofertas educativas, laborales y recreativas para consolidar proyectos de vida desde la legalidad, contextos sociales donde los conflictos y la presencia de grupos al margen de la ley aprovechan sus limitaciones para introducirlos en problemáticas como el consumo de SPA, que termina permeando y deteriorando cada aspecto de su vida.

5. Justificación

Diferentes investigaciones en psicología y desde el campo social han encontrado que la delincuencia juvenil puede deberse a factores multidimensionales, donde todos los factores interactúan entre sí, en los que se basa el modelo de ecología del desarrollo humano de Bronfernbrenner, que proporciona un mapa conceptual unificado pero muy definido, para describir y relacionar estructuras y procesos, tanto en el entorno inmediato como remoto. Sanabria y Uribe (2010) señala que en el exosistema se puede considerar un ambiente

desorganizado en el barrio, la venta de drogas y alcohol, muchas personas en la calle, la presencia de pandillas, los altos índices de desempleo y la baja supervisión de las autoridades policiales, pueden ser factores que se encuentren en este sistema y podrían llevar a las conductas delictivas de los adolescentes y jóvenes. El consumo de sustancias psicoactivas hace parte de la problemática social y se sumerge en diferentes dimensiones, en el contexto educativo, comunitario y público. En los microsistemas, variables como el bajo rendimiento académico, las suspensiones y ausencia escolar, dificultades para recibir instrucciones y la facilidad para entrar en conflicto y agresiones influyen en las conductas delictivas, ser víctimas de violencia familiar, familias disfuncionales o ambientes abusivos. Todos estos componentes citados anteriormente, nos llevan a considerar necesario un proyecto de intervención para la población de ASPERLA y, de manera general, en el trabajo e intervención con programas del Sistema de Responsabilidad Penal. Este proyecto de intervención pretende incidir en los factores de riesgo que se evidencian en la población a través de una intervención que permita, abordar al individuo y a su familia identificando de manera clara los factores de riesgo que incidieron en el consumo de SPA y en la vinculación a conductas delictivas. La ejecución del proyecto está orientada a intervenir factores de riesgo como el desconocimiento sobre las sustancias y sus riesgos, la falta de acompañamiento profesional, los comportamientos y conductas disfuncionales, dificultades comunicativas, entre otros, a través de técnicas como el árbol de problemas y la psicoeducación, que beneficiarán a los adolescentes y sus familias, dentro de la institución ASPERLA.

A través de la intervención buscamos que los jóvenes y sus familias logren obtener factores protectores que les permitan consolidar su proyecto de vida desde la legalidad, fortaleciendo las relaciones individuales, familiares y con su entorno, minimizando o erradicando el consumo de sustancias psicoactivas, la intervención estará dirigida a poder lograr que cada joven y su familia

desde una dinámica grupal pueda realizar estas identificaciones, con intervenciones más pertinentes. El fortalecimiento en la intervención a nivel familiar y no solo individual es fundamental para poder obtener mejores resultados y es por esto que en el trabajo grupal con jóvenes y familia se buscará ese fortalecimiento entendiendo que la familia así como es un factor de riesgo puede ser el factor protector más importante.

De manera específica, consideramos que los adolescentes podrán adquirir mayor conciencia del consumo de sustancias psicoactivas al igual que las problemáticas asociadas al mismo, la importancia del contexto y la vinculación a sus pares, las características del ciclo vital que los hacen más vulnerables ante estas problemáticas y la construcción del autoconocimiento y autoapoyo necesarios para dar manejo a ello, brindándoles espacios donde puedan desarrollar herramientas personales ante la regulación emocional, afrontamiento, estrategias de prevención, y acompañamiento profesional. Por otro lado, las familias, acudientes y acompañantes de los adolescentes, se beneficiarán al recibir orientación sobre la problemática y las maneras más adecuadas de acompañar y vincularse desde el cuidado y el apoyo.

6. Objetivos

6.1. General:

Mitigar factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, jóvenes y familias del programa ASPERLA por medio de estrategias como la psicoeducación y la orientación psicosocial.

6.2. Específicos:

6.2.1 Desarrollar estrategias de afrontamiento en adolescentes y jóvenes para la mitigación de los factores de riesgo al consumo

6.2.2 Fortalecer las redes de apoyo familiar orientadas a la reducción de riesgos que incitan al consumo y detonan la conducta delictiva en adolescentes y jóvenes

6.2.3 Promover en adolescentes y familias, el reconocimiento de los servicios comunitarios presentes en su entorno para el fortalecimiento del proyecto de vida desde la legalidad.

7. Marco de referencia

7. 1. Marco teórico

Según los autores Becoña y Cortés (2010) el consumo de sustancias es una problemática que se ha extendido en nuestra sociedad de modo amplio en las últimas décadas, sin importar si hablamos de sustancias legales (alcohol y tabaco) o ilegales (ej., cannabis, cocaína, drogas de síntesis, etc.). Y lo más preocupante de esto, es el poco desarrollo de estrategias y herramientas para intervenir las consecuencias en salud física, mental, diferentes ámbitos del ser humano, etc.

Estos autores definen el "uso" como el consumo de una sustancia que no produce consecuencias negativas en el individuo o éste no las aprecia (Becoña y Cortés, 2010), refiriéndose a un tipo de consumo de SPA que es más habitual en la sociedad y refiere al uso esporádico de la sustancia. También abordan el "abuso", haciendo referencia al consumo continuado a pesar de las consecuencias negativas que se derivan de este. Y por último, hablan de la dependencia como un consumo excesivo de la sustancia, que genera consecuencias negativas significativas a lo largo de un periodo de tiempo más amplio (Becoña y Cortés, 2010).

Es importante nombrar que la dependencia a sustancias es un trastorno categorizado por diferentes manuales diagnósticos, por ejemplo, según el CIE -10, la dependencia o síndrome de dependencia es: un conjunto de manifestaciones fisiológicas, comportamentales y cognoscitivas en el cual el consumo de una droga, o de un tipo de ellas, adquiere la máxima prioridad para el individuo, mayor incluso que cualquier otro tipo de comportamiento de los que en el pasado tuvieron el valor más alto. Así, entendemos que la característica principal de la dependencia es el deseo irrefrenable de consumo de sustancias, la cual lleva a una serie de síntomas físicos y psicológicos que producen malestar en el individuo e impiden el abandono de la sustancia. Además, los criterios del CIE-10 sugieren la existencia de dependencia física, psicológica y social en una persona, pero no como elementos separados sino complementarios y entrelazados, por ejemplo, los factores físicos serían la tolerancia, la neuroadaptación y la abstinencia; los psicológicos serían el aprendizaje y las características personales y los sociales serían el grupo de afinidad, la cultura de grupo y el medio ambiente (Becoña y Cortés, 2010).

En cuanto a estos términos, la dependencia física es el estado de adaptación que se manifiesta por la aparición de intensos trastornos físicos, como sería el síndrome de abstinencia, cuando se interrumpe la administración de la droga o se influye en su acción por la administración de un antagonista específico (Becoña y Cortés, 2010). A su vez, los síndromes de abstinencia, están constituídos por series específicas de síntomas y signos de carácter psíquico y físico peculiares de cada tipo de droga.

Por dependencia psíquica o psicológica se entiende la situación en la que existe un sentimiento de satisfacción y un impulso psíquico que exigen la administración regular o continua de la droga para producir placer o evitar el malestar (Becoña y Cortés, 2010).

Otro concepto relevante que mencionan Becoña y Cortés (2010) es el de potencial adictivo, que refiere a la tendencia que tiene una sustancia de producir dependencia en aquellos que la usan, por ejemplo, el tabaco.

Por último, Becoña y Cortés (2010) puntualizan también definiciones establecidas en el DSM-5, que define la dependencia como grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican pérdida de control del uso de una sustancia psicoactiva y en la que el sujeto continúa consumiendo la sustancia a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella, y dentro de esta se contemplan otros fenómenos como la tolerancia, al síndrome de abstinencia y la ingestión compulsiva de la sustancia. También define el proceso básico mediante el cual se desarrolla la dependencia, donde se inicia con pequeños consumos de la sustancia, que favorecen la compulsión de seguir consumiendo (efecto priming) y la aparición del craving o necesidad imperiosa de consumo; luego el abuso se hace crónico, y se produce en el cerebro una neuroadaptación que hace que la persona sufra los efectos de tolerancia y abstinencia, definiéndose de esta manera el fenómeno de la dependencia (Becoña y Cortés, 2010).

Otros autores como Escohotado (1989) abordan el concepto del consumo desde sus inicios, haciendo distinciones marcadas entre los términos de adicción y hábito, y estableciendo que el elemento común a los distintos abusos parece estar constituido por un estado de dependencia, física y/o psíquica.

Escohotado (1989) refiere que el uso de tóxicos plantea fundamentalmente dos cuestiones, que son el coste de la ganancia y la capacidad del organismo para adaptarse a su estado de intoxicación; el coste dependería de los efectos secundarios negativos orgánicos y mentales; y la capacidad del organismo para adaptarse a la sustancia y su efecto dependería de la tolerancia

desarrollada, la cual entiende como medida de propensión de la droga al abuso, pues al ir haciéndose cada vez menos tóxico el sujeto tiende a ir consumiendo más cantidad para igualar el efecto.

Un factor importante que aborda Escohotado (1989) es la importancia de los aspectos social, contextual y cultural en el consumo de SPA, pues refiere que los valores mantenidos por cada sociedad influyen en las ideas que se forman sobre las drogas, por ejemplo, el uso prolongado del peyote, la ayahuasca, el ololiuhqui y el teonanácatl en las culturas centroamericanas con fines religiosos y espirituales. Así, la influencia que ejerce la aceptación o rechazo de una droga sobre el modo de consumirla puede ser tan decisiva como sus propiedades farmacológicas (Escohotado, 1989).

Escohotado (1989) habla también del fenómeno de la dependencia, y lo define como un hábito farmacológico, que afirma sólo ser una variante específica de nuestra preferencia general por conductas automáticas, comparada con nuestra capacidad para improvisar conductas, obedeciendo a procesos de deliberación racional, y dentro de este fenómeno categoriza algunos elementos principales como: El esfuerzo o premio que el hábito mismo proporciona, el vacío o deficiencia del que es síntoma y las incomodidades concretas que se derivan de interrumpirlo. Sin embargo, Escohotado (1989) también refiere que en la dependencia y la dificultad para vencerla no supone un deseo en sí mismo, en cambio, supone pasividad en nuestra vida psíquica, que determina el cotidiano imperio de alguna rutina.

7. 2. Marco conceptual

A continuación, se presenta una síntesis de los conceptos que vamos a tener en cuenta en el trabajo de grado, estarán contemplados en múltiples ocasiones en el proyecto de intervención y debemos familiarizarnos con ellos para hacer más fácil la lectura y comprensión del mismo.

Es fundamental que en tu proyecto de intervención se consideren estos aspectos. La comprensión de los ciclos de vida, la diversidad de familias y la identificación de factores de riesgo y factores protectores son elementos clave para abordar la problemática de uso abusivo de sustancias psicoactivas en la adolescencia y juventud. También, la relación entre la delincuencia juvenil y el consumo de sustancias es un aspecto importante a tener en cuenta para desarrollar estrategias efectivas de intervención y prevención. La definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la adolescencia como un período crucial en el desarrollo humano, que abarca desde los 10 hasta los 19 años. Durante esta etapa, los adolescentes experimentan cambios físicos, emocionales y sociales significativos, lo que hace que sea un momento importante en la transición de la niñez a la edad adulta. Esta fase desempeña un papel vital en la formación de la identidad y en la adquisición de habilidades y conocimientos que son fundamentales para la vida adulta.

El adolescente se siente niño y adulto al mismo tiempo, pero sabemos que no es ni la una ni la otra cosa, está en permanente transición, pasa de ser niño y depender del mundo adulto para ser joven y creer que es dueño de su vida y puede comenzar a hacerse cargo de lo suyo, es crucial en el desarrollo de una persona porque allí se busca la independencia y la autonomía, lo que requiere un equilibrio entre la supervisión de la familia o el grupo en el que viven y la delegación de responsabilidades para fomentar su maduración y crecimiento, es un momento en el que los jóvenes exploran su identidad y comienzan a tomar decisiones que moldearán su futuro. El

apoyo y la orientación adecuados son fundamentales para ayudarles a atravesar con éxito esta etapa.

La transición a la adolescencia es un período de cambios significativos, tanto biológicos como sociales. La forma en que las familias, la escuela y la sociedad abordan estos cambios puede variar ampliamente según la cultura. En muchos casos, se destaca la importancia de proporcionar a los adolescentes información adecuada sobre los cambios biológicos y orientación para una sexualidad responsable. Además, el aspecto de la autoimagen y la necesidad de ser reconocido y aceptado por sus pares y la sociedad son fundamentales en esta etapa de la vida.

Estos aspectos culturales influyen en la construcción de la identidad de los adolescentes y en cómo experimentan su sexualidad y sus relaciones interpersonales. Cada sociedad puede tener sus propios valores, normas y expectativas en torno a la adolescencia, lo que moldea la experiencia de los jóvenes en su camino hacia la adultez.

La Doctora Ana Rubio, en su artículo sobre la adolescencia, señala que esta etapa sigue a la niñez y abarca desde la pubertad hasta la adultez. Durante este período, los individuos experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Aunque es considerada una época generalmente saludable, está marcada por riesgos como el uso de drogas, comportamientos sexuales arriesgados, obesidad, embarazos tempranos, violencia, problemas nutricionales y de salud mental, que pueden afectar su vida y salud en el futuro.

La adolescencia a menudo se divide en tres etapas Rubio (2021):

1. Adolescencia Temprana (10-14 años): Durante esta etapa, los adolescentes experimentan cambios físicos notables, como el inicio de la pubertad. También comienzan a explorar su identidad y a establecer relaciones sociales más allá de la familia.

2. Adolescencia Media (15-17 años): En esta etapa, los adolescentes tienden a enfocarse más en las relaciones con sus pares. Pueden experimentar conflictos familiares a medida que buscan independencia y autonomía.

3. Adolescencia Tardía (18-21 años): En esta etapa, los adolescentes están en transición hacia la adultez. Comienzan a asumir responsabilidades más adultas y reconsideran los valores que han heredado de sus padres.

Estas etapas proporcionan una comprensión más detallada de la adolescencia y sus desafíos a lo largo del tiempo.

Es cierto que, a pesar de las diferencias en las edades de inicio y finalización, la etapa que mencionas parece ser conceptualmente vista por varios autores como un período de desarrollo que involucra la independencia y autonomía, el reconocimiento de uno mismo, la identificación con pares y la adopción de conductas que son importantes para la construcción de la identidad.

La juventud suele ser una etapa de transición en la que las personas comienzan a desarrollar una comprensión más sólida de sí mismas y del mundo que las rodea. A medida que maduran, pueden experimentar una mayor estabilidad emocional y una capacidad mejorada para enfrentar la realidad con una perspectiva más objetiva. Esta etapa puede ser propicia para el aprendizaje y el crecimiento personal, ya que la fantasía y la idealización característica de la adolescencia suelen dar paso a una visión más pragmática de la vida. Es un período en el que se pueden adquirir habilidades y conocimientos valiosos.

La categorización de edades para la adolescencia y la juventud puede variar según contextos y propósitos específicos. La adolescencia generalmente se considera entre los 12 y 18 años,

mientras que la juventud puede abarcar aproximadamente entre los 15 y 29 años, dividiéndose en tres subgrupos: 15-19 años, 20-24 años y 25-29 años. Sin embargo, en algunos casos, la definición de juventud puede extenderse hacia edades más tempranas o tardías, según las necesidades de políticas públicas u otros objetivos. La definición de las categorías de juventud según Rossana Reguillo se basa en una perspectiva que busca trascender las categorizaciones tradicionales. Reguillo enfatiza la importancia de no quedar atrapado en análisis que dejen fuera a los individuos o a las estructuras en el estudio de la juventud. Su enfoque considera tanto los aspectos psicosociales relacionados con la construcción de la identidad como el contexto de relaciones y prácticas sociales en las que esto ocurre. Además, resalta la relevancia de incorporar factores socioculturales en la definición de la juventud, y destaca la variable de vida cotidiana como fundamental para comprender la experiencia de los jóvenes en ese período (Reguillo, 2000).

La noción de juventud es ciertamente compleja y socialmente variable, como mencionaste. La percepción de lo que constituye la juventud y sus características cambian según la cultura, la época y el contexto. En algunas sociedades, la juventud se destaca como una etapa importante de la vida, con roles y desafíos específicos, mientras que en otras, estas distinciones pueden no ser tan marcadas. Es importante reconocer que la concepción de la juventud es un constructo social que evoluciona con el tiempo y las perspectivas culturales.

Otro término importante para tener en cuenta en el desarrollo de nuestra intervención es la familia, a quienes diferentes autores consideran como un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción. La familia es la organización social más importante para el hombre: el pertenecer a una agrupación de este tipo

es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo. El concepto de familia ha evolucionado a lo largo de los años, y las estructuras familiares se han diversificado significativamente. La tradicional familia nuclear compuesta por madre, padre e hijos ya no es la única forma de entender la familia en la sociedad moderna. Actualmente, las familias pueden adoptar diversas formas, como familias monoparentales, familias reconstituidas, familias del mismo sexo, entre otras.

El concepto de familia se ha ampliado para incluir relaciones basadas en el afecto, el cuidado y el apoyo mutuo independientemente de los lazos de parentesco directo. Esto refleja la realidad de que las personas pueden encontrar un sentido de pertenencia y apoyo en una variedad de contextos familiares y relaciones interpersonales. La diversidad en las estructuras familiares es un reflejo de la diversidad cultural y social en el mundo actual. La relación de parentesco se puede dar en diferentes niveles. Esto lleva a que no todas las personas que conforman una familia tengan la misma cercanía o tipo de relación. Por ejemplo: la familia nuclear es el grupo conformado por una pareja y sus hijos, mientras que la familia extensa incluye a los abuelos, los tíos, primos.

El derecho a la familia es fundamental en los derechos humanos. La familia desempeña un papel esencial en la formación y el desarrollo de los individuos, proporcionando un entorno en el que se adquieren habilidades sociales, valores y vínculos afectivos. Además, un entorno familiar saludable contribuye al bienestar emocional y social de sus miembros, lo que a su vez tiene un impacto en la sociedad en su conjunto. La protección y promoción de este derecho es esencial para el desarrollo humano y la cohesión social. La inteligencia emocional, los sueños y los miedos de un individuo pueden estar influenciados en gran medida por su entorno familiar. Ambientes familiares violentos y problemáticos pueden tener un impacto negativo en el

desarrollo personal y social de las personas, ya que pueden generar traumas, inseguridades y dificultades en la gestión de las emociones. Sin embargo, es importante recordar que no todos los individuos reaccionan de la misma manera a sus experiencias familiares, y existen otros factores que también pueden influir en el desarrollo de la inteligencia emocional y las aspiraciones de una persona.

Independientemente de la forma o estructura que tenga cada familia, es fundamental que funcione como espacio de contención, ayuda, comprensión y comunicación para el desarrollo del potencial y las habilidades de los miembros.

Tipos de familias

Existen varios tipos de familias, y la estructura familiar puede variar ampliamente en diferentes culturas y sociedades. Algunos de los tipos de familias más comunes incluyen: Familia nuclear Compuesta por dos padres (madre y padre) y sus hijos biológicos. Familia monoparental Formada por un solo padre o madre y sus hijos. Familia extensa Incluye no solo a los padres e hijos, sino también a otros parientes, como abuelos, tíos, tías y primos, que viven juntos o cerca. Familia ensamblada o reconstituida Se produce cuando dos personas que tienen hijos de relaciones anteriores se casan o conviven, creando una nueva familia con hijos de ambas partes. Familia homoparental Conformada por dos padres del mismo sexo o dos madres del mismo sexo que tienen hijos. Familia adoptiva Cuando los padres adoptan a niños que no son biológicamente suyos. Familia de crianza En esta familia, los padres no son biológicos, pero cuidan y crían a niños que no son sus propios hijos. Familia sin hijos Parejas que no tienen hijos biológicos o adoptados. Familia tradicional: Un término que solía referirse a una familia nuclear con roles de

género tradicionales, aunque su uso ha evolucionado con el tiempo. Familia de crianza temporal Familias que cuidan a niños de manera temporal, a menudo como parte del sistema de cuidado de menores.

Es importante destacar que la definición de familia está en constante evolución y puede variar según la cultura y la sociedad. Cada tipo de familia puede ofrecer un ambiente de amor y apoyo para sus miembros, independientemente de su estructura. La experta mexicana, Cruz Maldonado, señala que a lo largo de la historia, la estructura familiar solía ser inflexible, y aquellos que no se ajustaban al modelo tradicional debían ocultarse. En la actualidad, otros tipos de familias tienen derechos reconocidos; no obstante, a menudo todavía se les percibe como diferentes, a pesar de que deberían ser igualmente valorados. Según ella, el concepto de familia ha experimentado una significativa transformación y ha evolucionado con el tiempo, siendo evaluado de diversas maneras (Cruz, 2021). México al igual que Latinoamérica en general, se había caracterizado por tener fundamentalmente familias de tipo nuclear (padre, madre e hijos); sin embargo, los cambios demográficos y sociales de las últimas décadas -entre los que destacan la caída de la fecundidad, disminución de la mortalidad infantil, incremento de la esperanza de vida, envejecimiento de la población, inserción de la mujer en el mercado laboral, disolución de las uniones y aumento en el nivel de escolaridad de la población-, han impactado la dinámica y estructura de los hogares, como se señala en el marco conceptual del Censo de Población y Vivienda (2020). Pero igual que México. Hoy se ha vuelto más complejo, por lo que “la familia no necesariamente se conforma por quienes tienen una relación de parentesco, sino por quienes comparten lazos afectivos y las corresponsabilidades al interior del hogar” (Cruz, 2021).

La familia representa solidaridad, la primera red de apoyo cuando alguno de los integrantes tiene problemas. Así se ha visto, por ejemplo, durante la pandemia. En esta estructura social se ha descargado el peso del cuidado y estrategias de atención de los enfermos.

Es cierto que la concepción tradicional de la familia como un grupo de personas relacionadas por lazos de parentesco que cohabitan en una vivienda está evolucionando. La sociedad moderna ha experimentado cambios significativos en la estructura familiar, con la aparición de familias que no se ajustan a esta definición tradicional. Sin embargo, como mencionas, lo que define a una familia no es únicamente el parentesco, sino también las relaciones afectivas y la corresponsabilidad en el hogar y en las tareas domésticas. Esto refleja la diversidad y la evolución de las estructuras familiares en la actualidad, reconociendo que las relaciones de apoyo y cuidado pueden existir independientemente de los lazos sanguíneos (Cruz, 2021).

Los cambios en la familia y en la sociedad moderna tienen un impacto significativo en la vida de los adolescentes y jóvenes. Los factores de riesgo y de protección desempeñan un papel fundamental en su desarrollo. Los factores de riesgo pueden aumentar la probabilidad de que los jóvenes utilicen drogas o se involucren en comportamientos perjudiciales, mientras que los factores de protección pueden mitigar ese riesgo. Es importante para la sociedad y los responsables de la juventud identificar y promover factores de protección para ayudar a los jóvenes a tomar decisiones saludables y evitar situaciones de riesgo.

Los adolescentes son muy diversos y no forman un grupo homogéneo. Cada uno responde a las situaciones de la vida de manera única, influenciados por una variedad de factores de riesgo y factores de protección, como la resiliencia. Estos factores pueden incluir la educación, el entorno familiar, el grupo de amigos, la cultura y muchas otras influencias que moldean sus respuestas a las circunstancias. Es importante tener en cuenta esta diversidad al abordar cuestiones

relacionadas con la adolescencia. La relación entre los factores de riesgo y de protección entre sí y las transiciones hacia el abuso de drogas puede estar influidas de manera significativa por las normas relacionadas con la edad.

La connotación de factor de protección y factor de riesgo no siempre es opuesta, ya que ambos son componentes que influyen en la causalidad de eventos o conductas. Estas categorías están interrelacionadas y pueden influir de diferentes maneras en situaciones específicas. Es importante considerar que no siempre son mutuamente excluyentes y pueden coexistir en un contexto determinado.

Cada etapa del ciclo vital, como la infancia, la adolescencia, la adultez y la vejez, conlleva sus propios riesgos y desafíos específicos. Estos riesgos están influenciados por las habilidades y capacidades que una persona posee, así como por el apoyo y la protección que la sociedad y el entorno brindan. Por ejemplo, un niño puede estar expuesto a riesgos específicos relacionados con su desarrollo físico y cognitivo, mientras que un adulto puede enfrentar riesgos laborales o de salud. Esto quiere decir que el enfoque de riesgo reconoce que las personas atraviesan diferentes etapas de la vida y que en cada una de ellas, las vulnerabilidades y las exposiciones al peligro son únicas y dependen de factores biológicos, sociales y contextuales.

La delincuencia juvenil es un tema complejo que involucra una serie de factores sociales, familiares y personales. Es importante abordar este problema con enfoques que incluyan la prevención, la educación y la orientación para los jóvenes. La influencia de grupos de pares y la presión social a menudo juegan un papel importante en la participación de los adolescentes en conductas delictivas. La sociedad y las instituciones deben trabajar en brindar oportunidades y apoyo a los jóvenes para prevenir la delincuencia juvenil y ayudar en su rehabilitación cuando cometen delitos. Por lo que la delincuencia juvenil es, en efecto, un fenómeno social preocupante

que ha sido un desafío en todo el mundo durante el siglo pasado y sigue siendo relevante en la actualidad. Los factores que contribuyen a este problema pueden ser diversos, como la falta de oportunidades, la influencia del entorno, la educación deficiente y otros aspectos sociales y económicos. Abordar la delincuencia juvenil requiere un enfoque multidisciplinario que incluya medidas preventivas, programas de rehabilitación y un sistema de justicia que busque la reinserción de los jóvenes delincuentes en la sociedad. Es un problema complejo que afecta a todas las capas sociales y se necesita un esfuerzo continuo para abordarlo de manera efectiva.

Es interesante notar que la relación entre la delincuencia juvenil y el nivel de prosperidad es un tema complejo y puede variar según el contexto. Algunos análisis sugieren que en sociedades más desarrolladas, donde hay un acceso relativamente fácil a la educación y oportunidades, la delincuencia juvenil puede ser menor en comparación con sociedades menos desarrolladas. Sin embargo, esta no es una regla absoluta, ya que factores sociales, culturales y económicos desempeñan un papel importante en la delincuencia juvenil. Además, la delincuencia juvenil puede ser influenciada por una variedad de factores, como la desigualdad económica, el acceso a recursos, las políticas de prevención del delito y más. Por lo tanto, la relación entre prosperidad y delincuencia juvenil no es lineal y varía de un lugar a otro.

Los cambios de paradigma, como la transición hacia considerar a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y responsabilidades, pueden presentar desafíos significativos en la sociedad. La Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, que establece el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, representó un hito en este cambio. Esta ley introdujo principios y procedimientos para abordar los delitos cometidos por adolescentes de 14 a 18 años de edad, reconociendo su responsabilidad legal y enfocándose en su rehabilitación y reinserción social, en lugar de un enfoque puramente punitivo. La implementación de esta ley implicó cambios

estructurales en las entidades estatales para adaptarse a este nuevo sistema (Código de Infancia y Adolescencia, 2006).

El cambio en la normativa que considera a los adolescentes mayores de catorce años como sujetos de responsabilidad penal representa un importante ajuste en el sistema legal. Este cambio implica que los adolescentes en esa franja de edad pueden ser considerados imputables y, por lo tanto, ser sujetos a medidas legales y responsabilidad civil por sus acciones delictivas, en lugar de ser considerados inimputables como lo estipulaba el antiguo Código del Menor. Esto refleja un enfoque diferente en la justicia juvenil y puede tener implicaciones significativas en cómo se tratan y responsabiliza legalmente a los adolescentes en el sistema legal. En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforme a la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.

En caso de conflictos entre diferentes disposiciones legales, las autoridades judiciales deben dar prioridad al interés superior del niño, así como a los principios de protección integral y pedagógicos específicos que rigen el sistema. Esto es fundamental para garantizar el bienestar y la protección de los niños en cualquier situación legal. Este sistema se basa en el principio de corresponsabilidad, lo que implica que la familia, la sociedad y el Estado trabajen juntos para garantizar la protección integral de los adolescentes involucrados, buscando su desarrollo personal y social, además de su responsabilidad por los actos delictivos. La colaboración de instituciones tanto a nivel nacional como territorial es fundamental.

8. Diseño metodológico.

En la presente propuesta, seleccionamos la metodología participativa como base teórica debido a su capacidad para involucrar a los adolescentes en el proceso de intervención, reconociendo sus experiencias y promoviendo la toma de decisiones informadas. La teoría de la educación popular, en especial las ideas de Paulo Freire, respalda la importancia de la participación activa y la construcción colectiva del conocimiento para el empoderamiento individual y colectivo/comunitario; pues esta teoría enfatiza la importancia de una educación crítica y participativa que permita a las personas cuestionar las estructuras de poder y trabajar hacia una sociedad más justa y equitativa, centrando su enfoque en el diálogo, la concientización y la acción colectiva como medios para la emancipación de individuos y comunidades marginadas (Freire, 1970). Incluso Mejía (2014) manifiesta que la aplicación de la educación popular en las intervenciones actuales nos permite evitar caer en el "utopismo educativo y pedagógico", entendiendo que es absolutamente necesario cambiar la educación para lograr generar una transformación en la sociedad.

De igual manera, la metodología de investigación-acción participativa se integra dentro del proyecto de intervención para permitir a los adolescentes no solo ser receptores de la intervención, sino también investigadores de su propia realidad; este enfoque facilita la identificación de factores subyacentes al consumo de sustancias y la co-creación de estrategias de intervención contextualmente relevantes, Cano (2012) refiere sobre la investigación-acción que, gracias al entendimiento de que el proceso de creación, ejecución, y evaluación del proyecto no es tarea única de los profesionales, y es necesario hacer partícipes a los destinatarios al implicarlos en el conocimiento de la problemática, en la adquisición de habilidades y herramientas que permitan realmente formular intervenciones para la transformación de la realidad en la que se encuentran.

Otras metodologías implementadas en el proyecto de intervención serían los círculos de diálogo, donde se fomenta el diálogo horizontal y la participación igualitaria; el mapeo participativo, donde los participantes crean mapas de su entorno, identificando recursos y desafíos, facilitando la comprensión colectiva de la realidad que los contiene; y los cine foro, haciendo uso de películas como punto de partida para el diálogo y la reflexión.

Árbol de objetivos.

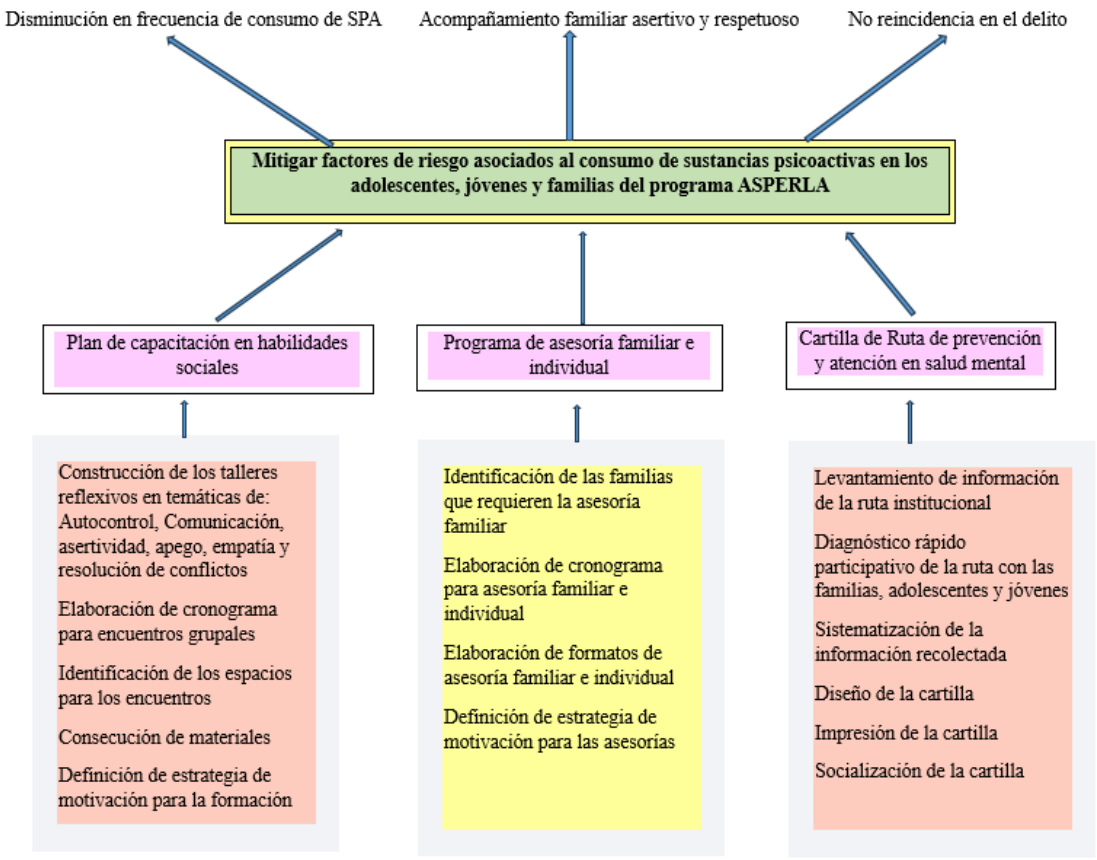

Matriz del marco lógico.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: - Capacitar a los adolescentes y jóvenes en el reconocimiento de herramientas	100% de los adolescentes y jóvenes se benefician del proceso	Listados de asistencia Registro fotográfico	La Institución ASPERLA se vincula favorablemente destinando

de habilidades sociales - Acompañar a los adolescentes, jóvenes y sus familias en el fortalecimiento de la dinámica familiar - Orientar a los adolescentes, jóvenes y sus familias en la identificación de la ruta de prevención y atención en salud mental	50% de las familias vinculadas en el proceso Ruta de atención y prevención en salud mental construida y establecida por los participantes	Bitácora de los encuentros grupales Sistematización de la experiencia	oportunamente los espacios requeridos para la ejecución de las actividades. Los adolescentes participan con motivación de cada una de las actividades propuestas. Las familias asisten de manera oportuna en cada una de las citaciones
Propósito: Mitigar factores de riesgo asociados al	Al finalizar el proyecto, los adolescentes y	Informe de seguimiento	Los adolescentes se muestran propositivos y

consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, jóvenes y familias del programa ASPERLA	jóvenes reportan disminución en la frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas Al finalizar el proyecto, las familias evidencian un acompañamiento asertivo a los adolescentes y jóvenes Los adolescentes y jóvenes participantes del proceso no presentan reincidencia en el delito	mensual a la ejecución Sistematización de la experiencia Registro fotográfico Reporte de nuevo motivo de ingreso al sistema de responsabilidad penal de adolescentes	comprometidos con la modificación de sus conductas Las familias realizan cambios propositivos en su dinámica familiar

Componentes: - Plan de capacitación en habilidades sociales - Programa de asesoría familiar e individual - Cartilla de Ruta de prevención y atención en salud mental	100% de los adolescentes y jóvenes participan del proceso El 70% de las familias participa de las asesorías familiares El 80% de los adolescentes y jóvenes aumentan su motivación para integrarse con su familia Cartilla de Ruta de prevención y	Registro de asistencia y fotográfico Evaluaciones de los encuentros Consentimientos informados Anamnesis de las atenciones Registro de asistencia Certificación de aprobación de la cartilla Cartilla impresa	Los adolescentes y jóvenes manifiestan interés y motivación por configurar sus proyectos de vida desde la legalidad Las familias expresan su deseo de continuar en procesos psicoterapéuticos Los adolescentes y jóvenes manifiestan su interés en formación ocupacional

	atención en salud mental aprobada por la institución		
Actividades: Componente 1: - Construcción de los talleres reflexivos en temáticas de: Autocontrol, Comunicación, asertividad, apego, empatía y resolución de conflictos - Elaboración de cronograma para encuentros grupales - Identificación de los espacios	Plan de formación aprobado por la entidad 95% de cumplimiento del cronograma de capacitación	Planeaciones para cada taller Cronograma en formato Excel Registro fotográfico de la motivación realizada	Los profesionales de la institución se vinculan con aportes significativos a la propuesta Los profesionales de la institución acompañan a los adolescentes y jóvenes en el proceso Entidades gubernamentales se vinculan al proceso destinando recursos

para los encuentros - Consecución de materiales - Definición de estrategia de motivación para la formación Componente 2: - Identificación de las familias que requieren la asesoría familiar - Elaboración de cronograma para asesoría familiar e individual - Elaboración de formatos de asesoría familiar e individual	El 50% de las familias asiste a las 6 asesorías Los adolescentes y jóvenes beneficiados con las asesorías individuales identifican cambios en su conducta Ruta en salud mental institucional consolidada Diagnóstico RP con las familias, adolescentes y	*Registros de asistencia *Escrito de solicitud de acompañamiento diligenciado por las familias *Evaluación de la asesoría diligenciada por las familias *Registro fotográfico *Evidencia en físico de la	en materiales y espacios para las actividades La academia se vincula a la propuesta con estudiantes del área psicosocial en período de prácticas o en pasantía

- Definición de estrategia de motivación para las asesorías Componente 3: - Levantamiento de información de la ruta institucional - Diagnóstico rápido participativo de la ruta con las familias, adolescentes y jóvenes - Sistematización de la información recolectada - Diseño de la cartilla	jóvenes sistematizado 100% de los adolescentes y jóvenes reciben la cartilla	cartografía realizada *Registro de asistencia *Informe de sistematización en la experiencia *Cartilla impresa	Los adolescentes y jóvenes toman iniciativa para realizar visita guiada en entidades de la ruta Entidades del sector salud se vinculan para financiamiento de la cartilla

- Impresión de la cartilla - Socialización de la cartilla			

9. Programación de actividades.

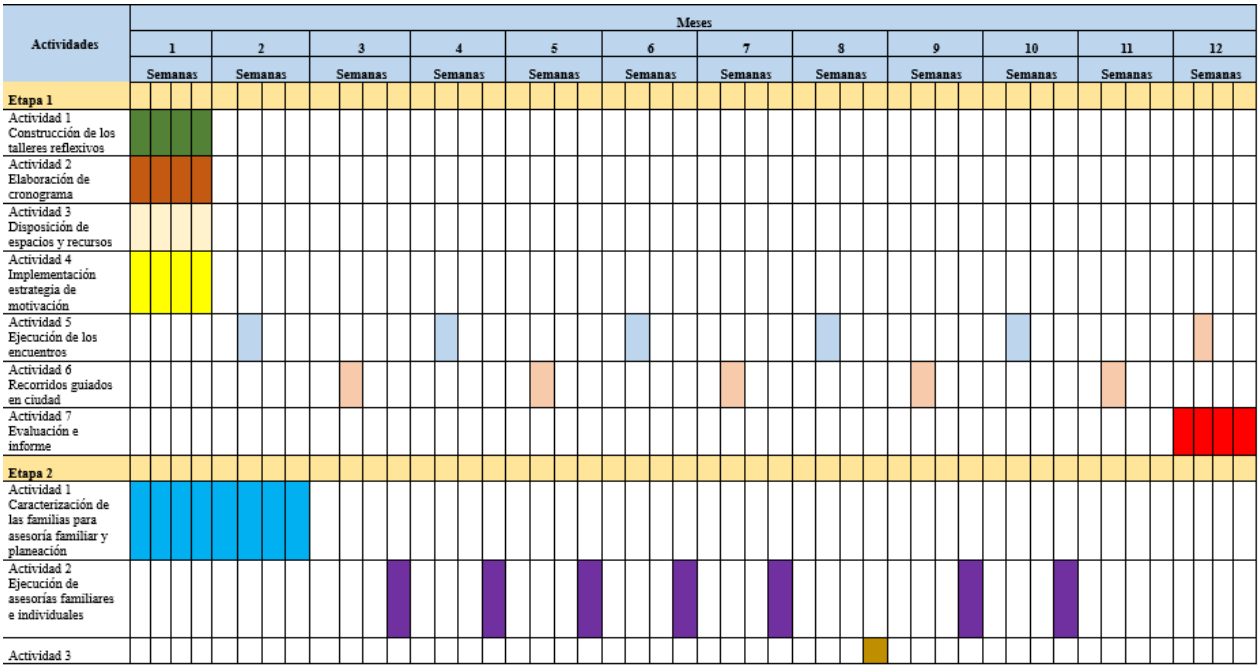

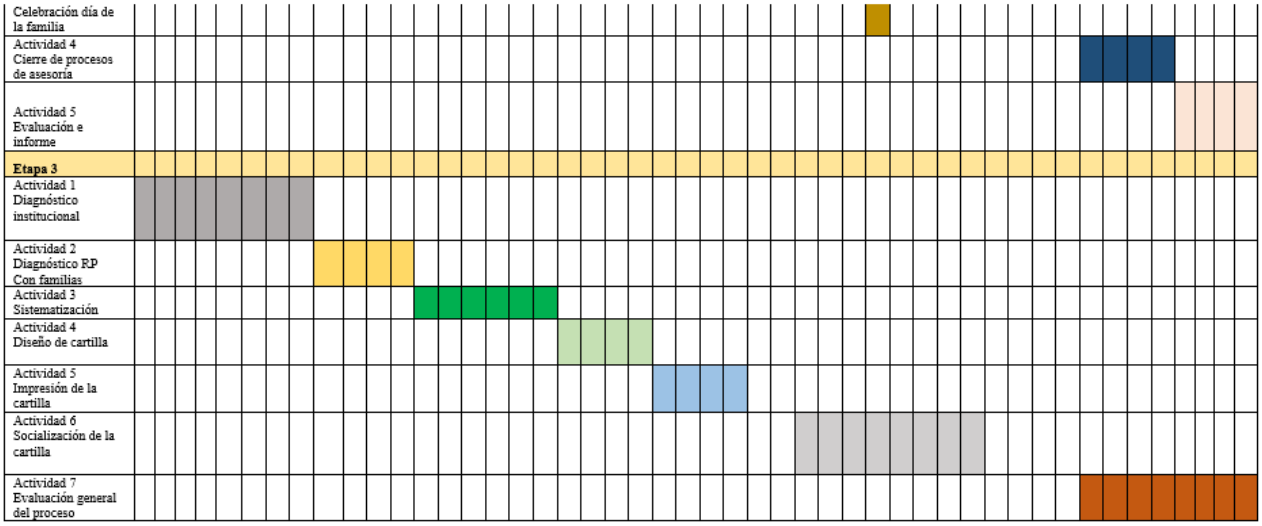

10. Presupuesto.

Presupuesto			
Título del proyecto:	Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 15 a 22 años, en la ciudad de Medellín y su área metropolitana, que hacen parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en la institución ASPERLA		
Contexto de intervención: Educativo			
Responsable del proyecto: María Isabel Velásquez Ardila y Claudia Liliana Ríos Bedoya			
Salidas de campo (Todas las salidas incluyen transporte y refrigerio)			
Descripción Lugar	**Costo unitario**	**# de salidas**	**Total**
Jardín Botánico	$25.000	1	$1,000,000,00
Biblioteca Pública Piloto	$25.000	1	$1,000,000,00
Cinema Procinal Puerta del Norte-Bello	$42.000	1	$1,680,000,00
Planetario	$25.000	1	$1,000,000,00
City tour Comuna 13	$42.000	1	$1,680,000,00
TOTAL			**$ 6,360,000,00**
Materiales para el desarrollo del proyecto			
Material			**Valor**
Salón y silletería			$ 0,00

Papelería (libretas-lapiceros-marcadores-cartulinas)		$ 400,000,00
Dos equipos de cómputo portátil		$4,000,000,00
TOTAL		**$ 4,400,000,00**
Honorarios		
Tipo de servicio especializado	**Entidad o persona que presta el servicio (nombre)**	**Valor**
1 psicólogo para 60 horas	**María Isabel Velásquez**	$ 9,000,000,00
2 profesionales en trabajo social líderes del proceso para 60 horas cada uno	Claudia Liliana Ríos Bedoya y otro profesional contratado.	$18,000,000,00
4 profesionales psicosociales de prácticas	Universidad Católica Luis Amigó	$12,000,000,00
1 técnico en diseño gráfico	Contratado	$700,000,00
TOTAL		**$ 39,700,000,00**
OTROS GASTOS		

Descripción	Costo unitario	# requeridos	Total
Refrigerios a participantes	$5,000	300	$ 1,500,000,00
Impresión litográfica de cartilla media carta, cosida a dos ganchos, de 20 páginas, plastificada en propalcote 300 grs y hojas bond de 75 grs	$13,000	100	$1,300,000,00
TOTAL			**$ 2,800,000,00**
TOTAL PRESUPUESTO:			**$ 53,260,000,00**

11. Referencias

Becoña Iglesias, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. Papeles del Psicólogo (n°77).

Becoña, E., Cortés, M. (2010). Manual de Adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Universidad de la República (Uruguay). ReLMeCS, julio-diciembre 2012, vol. 2, nº 2, pp.22-52.

Dávila León, O. (2005). Adolescencia y Juventud: de las nociones a los abordajes. Revista última década. Chile.

Escohotado, A. (1989). Historia general de las Drogas. Alianza Editorial (7ma edición).

Montalvo Velasquez, Cristina. Revista Pensamiento Americano Vol 2 No. 6. Enero – Junio 2011 (Págs 57-61)

Esbec, E., Echeburúa, E. (2016). Abuso de drogas y delincuencia: Consideraciones para una valoración forense integral. Adicciones, Vol. 28 (n°1).

Equipo editorial, Etecé (2023). “Familia”. Argentina.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

ICBF. (2015). Lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley SRPA. Bogotá.

Martínez-Mantilla, J., Amaya-Naranjo, W., Campillo, H., Rueda-Jaimes, G., Campo-Arias, A., Díaz-Martínez, L. (2007). Consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, Bucaramanga, Colombia, 1996-2004. Revista Salud Pública.

Martín, A., Gómez-Martínez, R. (2018). Consumo de sustancias en adolescentes: Consideraciones para la práctica médica. Medicina interna de México.

Medellín, cómo vamos. (2021). Informe de Calidad de vida de Medellín.

Mejía, M.R. J. (2014). La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo. Arquivos Analíticos de Políticas Educativas, 22 (62).

Ministerio de Justicia y Del Derecho (2022). Normatividad.

Ministerio de Justicia y Del Derecho. (2019). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas. Observatorio de Drogas de Colombia.

Mogollón González, A., Vargas Tovar, D., De La Pava, D., Vera Duarte, G., Montenegro Álvarez, M. (2020). Lineamiento técnico del modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley SRPA.

Revista Criminalidad. (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática vol.63 no.1 Bogotá.

Rojas Valero, M. (2001). Factores De Riesgo Y Protectores Identificados En Adolescentes Consumidores De Sustancias Psicoactivas. Revisión Y Análisis Del Estado Actual. CEDRO. Lima.

Rubio, A. (2021). La etapa de la adolescencia. Sepeap.org. https://sepeap.org/la-etapa-de-la-adolescencia/.

Tena-Suck, A., Castro-Martínez, G., Marín-Navarrete, R., Gómez-Romero, P., de la Fuente-Montalvo Velásquez, C. (2011). Revista Pensamiento Americano Vol 2 No. 6. (Págs 57-61).

Zavaleta Martínez, A. (2001). Factores de riesgo y protección en el consumo de drogas en la juventud. Cedro. Lima.